

CONSTANCIA: 09-08-2021

Paso a despacho del señor Juez, informando que la parte demandante solicita se oficie a la EPS SALUD TOTAL a fin de obtener información de la dirección y correo de la demandada para notificarla.



Ma CLEMENCIA YEPES BERNAL

Oficial Mayor -2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 2074

RADICADO: 17-001-40-03-002-2021-00172-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: AGUAS DE MANIZALES S.A.E.S.P

DEMANDADA: YULY ANDREA TORRES

Vista la constancia secretarial, se dispone:

Requerir al gerente de la EPS SALUD TOTAL, a fin de informar la dirección y el correo electrónico de la demandada YULI ANDREA TORRES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 10-08-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Gerente

SALUD TOTAL EPS

Correo: notificacionesjud@saludtotal.com.co

ASUNTO SOLICITUD DATOS DEMANDADA

Oficio 1094

RADICADO: 17-001-40-03-002-2021-00172-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: AGUAS DE MANIZALES S.A.E.S.P

DEMANDADA: YULY ANDREA TORRES

Me permito comunicarle que mediante auto de la fecha, en el proceso de la referencia, se ordenó oficiarle a fin de que nos informen la dirección actual, de la demandada YULI ANDREA TORRES identificada con cédula 65.815.349, así como su correo electrónico.

Se requiere lo anterior a fin de ser allegado al proceso del asunto.

ADVERTIR a las partes y terceros que los memoriales que se dirijan a este proceso, se deben presentar exclusivamente a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales, a través de su aplicativo web de recepción de memoriales al que podrá acceder a través de la siguiente dirección ip dentro de los horarios establecidos de atención al usuario (lunes a viernes de 7:30 a.m. a m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.), del siguiente canal: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

Al contestar favor citar nombre completo de las partes y radicado del proceso.

Atentamente;


MARCELA PATRICIA LEON HERRERA
Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales

Correo electrónico: cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 23 No. 21-48 oficina 902 Palacio de Justicia

Fanny González Franco - Manizales

Teléfono: 8879650 Extensión: 11305